

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CRD 01

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

49.^a reunion

Beijing, República Popular de China, 24-29 de abril de 2017

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

| Tema del programa | Asunto | Signatura del Documento |
|-------------------|---|---------------------------------------|
| 1 | Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.¹ | CX/PR 17/49/1 |
| 2 | Nombramiento de los relatores Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. | |
| 3 | Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros órganos auxiliares Competencia compartida. Voto Unión Europea. | CX/PR 17/49/2 |
| 4 (a) | Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS Competencia compartida. Voto Unión Europea. | CX/PR 17/49/3 |
| 4 (b) | Cuestiones de interés planteadas por otras organizaciones internacionales Competencia compartida. Voto Unión Europea. | CX/PR 17/49/4 |
| 5 (a) | Informe sobre temas de examen general por la JMPR de 2016 | Sección 2 del Informe de la JMPR 2016 |
| 5 (b) | Informe sobre las respuestas por parte de la JMPR de 2016 a preocupaciones específicas planteadas por el CCPR Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea. | Sección 3 del Informe de la JMPR 2016 |
| 6 | Proyectos y anteproyectos de límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en los alimentos y los piensos en los trámites 7 y 4 - Observaciones en el trámite 3 (en respuesta a la CL 2017/49-PR) Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea. | CX/PR 17/49/5 CX/PR 17/49/5-Add.1 |

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre puntos específicos de su competencia.

| Tema del programa | Asunto | Signatura del Documento |
|-------------------|---|----------------------------------|
| 7 a) | Anteproyecto y proyecto de revisión de la Clasificación de alimentos y piensos en los trámites 7 y 4: Grupos de hortalizas seleccionadas | CX/PR 17/49/6 |
| 7 b) | Anteproyecto de revisión de la Clasificación de alimentos y piensos en el trámite 7: Grupos de productos seleccionados (Grupo 020 – Gramíneas de cereales en grano) - Observaciones en el trámite 6 | CL 2017/19-PR CX/PR 17/49/7 |
| 7 c) | Anteproyecto de revisión de la Clasificación de alimentos y piensos en el trámite 4: Grupos de productos seleccionados (Grupo 021 - Gramíneas para la producción de azúcares o de jarabe) - Observaciones en el trámite 3 | CL 2017/20-PR CX/PR 17/49/8 |
| 7 d) | Anteproyecto de revisión de la Clasificación de alimentos y piensos en el trámite 4: Grupos de productos seleccionados (Grupo 024 – Semillas para bebidas y dulces) - Observaciones en el trámite 3 | CL 2017/21-PR CX/PR 17/49/9 |
| 7 e) | Anteproyecto de Tablas – Selección y ejemplos de productos representativos (grupo de hortalizas y otros grupos de productos) (para su incorporación en los Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos) en el trámite 4 - Observaciones en el trámite 3 Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea. | CL 2017/22-PR CX/PR 17/49/10 |
| 8 | Anteproyecto de directrices sobre criterios de rendimiento para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas en el trámite 7 - Observaciones en el trámite 6 Competencia compartida. Voto Unión Europea. | CL 2016/27-PR CX/PR 17/49/11 |
| 9 | Documento de debate sobre la posible revisión de las ecuaciones de la IESTI Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea. | CX/PR 17/49/12 |
| 10 a) | Establecimiento de los calendarios y listas de prioridades del Codex en materia de plaguicidas (en base a las observaciones enviadas como respuesta a la CL 2017/12-PR) Competencia compartida. Voto Unión Europea. | CX/PR 17/49/13 |
| 10 b) | Información sobre registros nacionales de plaguicidas (basado en la información enviada como respuesta a la CL 2017/18-PR) Documento de debate sobre el establecimiento de una base de datos del Codex sobre registros nacionales de plaguicidas Competencia compartida. Voto Unión Europea. | CX/PR 17/49/14 CX/PR 17/49/15 |

| Tema del programa | Asunto | Signatura del Documento |
|-------------------|--|-------------------------|
| 11 | Otros asuntos y trabajos futuros <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible).</i> | |
| 12 | Fecha y lugar de la próxima reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. | |
| 13 | Aprobación del informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.² | |

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre puntos específicos de su competencia.